

BARRIO DOCTOR MONTAÑA

# Concejo delineó temas para el modo itinerante

El cuerpo deliberante charló con los vecinos en la reunión preparatoria.

**E**l Concejo Deliberante capitalino realizó ayer en el colegio secundario Dr René Favalaro, del barrio Doctor Montaña, la reunión preparatoria para lo que será la primera sesión itinerante del período 2022.

El encuentro contó con numerosa participación de los vecinos que tuvieron diálogo directo con los ediles, a quienes les manifestaron las principales necesidades y requerimientos de ese populoso barrio del Sur de la ciudad.

Estuvieron presentes, además del presidente Alfredo Vallejos, los concejales: Julián Miranda Gallino, Florencia Ojeda, Eduardo Achitte, Sofía Vallejos, Héctor Torres, Melisa Mecca, Yamandú Barrios, Cecilia Ojeda Duarte, Nahuel Mosquera, Lorena Acevedo Caffa, Mercedes Mestres, Esteban Ibáñez, Gabriela Gauna, Mercedes Franco Laprovitta y Magdalena Duartes.

La sesión itinerante se realizará el jueves 25 en la escuela Pprimaria Juan Ramón Fernández del citado barrio.



DE TODO UN POCO. Quejas y propuestas a los ediles.

## INGRESADOS

En la última sesión del cuerpo legislativo tomó estado parlamentario (y fue girada a las comisiones de Trabajo y Legislación) una propuesta para modificar artículos 89, 95 y 100 de la Ordenanza N° 3.641, Estatuto Único para el Personal Municipal, en lo que respecta a los agentes privados de

su libertad.

Estableciendo, en su contenido, los siguientes criterios a seguir: "Cuando el empleado municipal se encontrara privado de libertad y sea suspendido preventivamente en su cargo".

"Durante dicha suspensión, no se le abonarán haberes y tendrá una duración máxima de entre 6 meses y 1 año, según la antigüedad

del trabajador, tras lo cual se producirá su cesantía. Si con posterioridad el agente hubiera sido sobreseído o absuelto en la causa, podrá pedir su reincorporación".

También fue de la partida un proyecto que pretenden prohibir el estacionamiento de todo tipo de vehículos sobre la calle Vargas Gómez al 1.600, entre avenida 3 de Abril y calle Dr Ramón Carrillo, de lunes a sábado de 6.30 a 12.30 y de 16 a 20.

El objetivo de este expediente, que fue enviado a Obras y Legislación, es garantizar la calidad funcional de las vías de circulación, manteniendo su aptitud en condiciones de tránsito fluido y seguro, ante los inconvenientes de transitabilidad que se registran actualmente en varias calles al Sur de la avenida 3 de Abril.

A su vez, el cuerpo deliberante declaró de Interés el Día de la Obstetricia y la Embarazada a celebrarse el 31 de agosto, el Día Internacional de los Parques Naturales a conmemorarse el 24 de agosto y la Semana Mundial del Agua del (23 de agosto al 1 de septiembre).

## Beneplácito por el Banco de Pelucas

La concejal capitalina Sofía Vallejos (ELI) expresó su beneplácito por la aprobación del proyecto conocido como Banco de Pelucas, en el ámbito de la ciudad de Corrientes.

Vallejos es la impulsora de la iniciativa que promueve la recolección de cabello natural, su tratamiento y confección de las pelucas para brindar asistencia a personas que padecen cáncer o alguna enfermedad que ocasione la caída del pelo. Ya aprobada la iniciativa, se creará un espacio físico para quienes quieran donar cabello y para las personas que necesiten de las pelucas.

La intención es asistir de forma gratuita a personas que padecen alguna enfermedad que provoca la caída



IMPULSO. La edil de Encuentro Liberal, Sofía Vallejos.

del cabello, como sucede con quienes transitan un tratamiento contra el cáncer.

La propuesta tuvo despacho favorable en las comisiones correspondientes y se trató en la sesión del pasado jueves.

En este sentido, la joven

legisladora recordó que la propuesta se presentó hace un mes aproximadamente y tuvo "un tratamiento expeditivo".

"La idea es que la caída del cabello no traiga otra complicación para la persona con cáncer", dijo, agre-

gando que comprar una peluca tiene un costo muy elevado. Por ello, este Banco de Pelucas aportará estas prótesis de manera gratuita, dependerá de la Secretaría de Salud municipal y tendrá su espacio para recibir el pelo donado, tratarlo y armar las pelucas.

"Queremos darle una peluca parecida al color de pelo que tenía la persona, de acuerdo al color de la piel o una con la que se sienta a gusto", expresó Vallejos.

La nueva ordenanza también prevé la firma de convenios con asociaciones que ya trabajan en este tema y concientización en los operativos municipales para concientizar a quienes quieren donar y a los beneficiarios a cómo recibirlos.

TRABAJO DE NORMALIZACIÓN

## Federación de Remiseros busca afianzamiento local

GENTILEZA PODER SINDICAL



NUCLEADOS. Estuvieron en el encuentro de la CGT.

El delegado normalizador de la Federación Argentina de Remiseros (Farem) Hugo Rivas expresó en la víspera la situación gremial de los trabajadores al volante, en Corrientes.

"Hace dos años venimos a trabajando, pero hace dos meses salimos a la luz en los medios", comentó el dirigente en su visita a una emisora capitalina.

Rivas rechazó con firmeza la representatividad de Juan Castillo, que en cuanto referente de la Asociación de Remiseros "no puede representar a los trabajadores porque es dueño de una empresa y trucha", disparó Rivas.

El dirigente contó que son una de las tres partes que representan al sector de remiseros. Por un lado, Hernán Sotelo, que representa a los titulares y Martín Soto por la Cámara Argentina Empresarial.

"Tenemos nombramiento presentado en el Ministerio de Trabajo de Nación y en la Dirección de Transporte. Tenemos un ámbito de aplicación y buscamos que se aplique el convenio colectivo de trabajo, por lo que vamos a empezar a trabajar y a notificar a las empresas", aseveró.

Rivas detalló que tiene representación para votar representantes en Corrientes en la Confederación General del Trabajo (CGT). "Nos decían que no teníamos ámbito de aplicación pero hoy el Ministerio de Trabajo de Nación nos da ámbito de aplicación en todo el territorio nacional", subrayó.

## MEJORA GRADUAL

Durante la entrevista en *Radio City*, el gremialista comentó que llevan censados unos 3.500 choferes en la ciudad de Corrientes y que realizan ese trabajo en diferentes ciudades de toda la provincia.

"Estamos haciendo un relevamiento de todos los compañeros remiseros. Además, queremos basarnos en la normativa legal y ordenanzas. Los aumentos de tarifas deben ser evaluadas según el costo de la nafta Premium más cara. No hubo aumento de combustible así que estamos bien", puntualizó.

En animada charla, Rivas contó además que tramitan gratuitamente las habilitaciones provisorias para que los remiseros puedan trabajar. "Antes se cobraba 3 mil pesos por gestión y ahora se hace gratis", dijo y contó que se pueden comunicar al 3794-521-072 para solicitar apoyo y acompañamiento.

Para finalizar, Rivas subrayó: "Somos un grupo de trabajo de 19 personas. Tengo mandato de dos años, pero el año que viene vamos a tener gremio propio, y voy a ser el Secretario General de los remiseros, será un gremio provincial con personería propia, que elegirá sus autoridades cada 4 años".